

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

INTRODUCCION

Vecinos de Carmen de la Legua Reynoso , deseamos que nuestro Distrito sea un espacio Moderno-ordenado-seguro y saludable ,con una administración honesta, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo con justicia social y valores cívicos.

Creemos que la visión que tenemos como Distrito , solo será posible con la participación y organización vecinal, en esta tarea todos estamos comprometidos , para esto presentamos nuestra PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL como una propuesta que engloba aspectos de desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo ambiental y desarrollo Institucional, en la búsqueda constante del bienestar social para todos los vecinos , remarcando los sectores más vulnerables de nuestro Distrito, como son los niños ,jóvenes, adulto mayor y discapacitados.

Nuestro desafío de recuperar la confianza de los vecinos única y exclusivamente trabajando con hombres y mujeres de buena voluntad que trabajen con honestidad, humildad y honradez, y con vocación social, y hacer de un futuro Gobierno Municipal una gestión eficiente, eficaz, moderna y transparente, que el control ciudadano y rendición de cuentas sea obligación de todos y cada uno de los funcionarios que participen.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal solo será viable con la Participación Vecinal en forma organizada , tenemos el compromiso con las familias y especialmente con la juventud , de dar soluciones en forma colectiva, con acciones y recursos desde una Gestión con rostro Humano.

HISTORIA DE LA CREACION DEL DSITRITO DE CARMEN DE LA LEGUA

En 1952 Carmen de la Legua Reynoso fue fundada por José López Pasos, Alejandro Ladrón De Guevara y Medina Barios. Ántero Lizano, uno de los pioneros de la ciudad fue elegido secretario de organización que estableció la zonificación de Carmen de la Legua y distribuyó las tierras a los residentes. Posteriormente, el distrito fue oficialmente creado por Ley 15247 del 4 de Diciembre de 1964. Actualmente tiene más de 50 000 habitantes en una superficie de 2,12 kilómetros cuadrados

Su nombre se debe a que, durante los tiempos de la colonia, en esta localidad se erigió una ermita a San Juan de Dios en la cual se establecieron los religiosos Hospitalarios, esta equidistaba una legua tanto de la ciudad de Lima como del puerto de El Callao. En 1617 se fundó un colegio de doncellas (terciarias carmelitas) hasta la actualidad, en el sitio donde se ubicaba esa ermita, se encuentra el Santuario de la Virgen del Carmen de la Legua.

I.-DIMENSION SOCIAL

1.- CONTEXTO GENERAL:

El Distrito de Carmen de la Legua-Reynoso tiene una área geográfica, donde se caracteriza dos zonas bien marcadas , una zona urbana y una zona industrial con múltiples actividades comerciales, industriales, de transporte y cultura.

Nuestra prioridad es desarrollar soluciones viables, así como ejecutar acciones que mejoren las condiciones de vida de los vecinos , priorizando nuestra atención en las personas de bajos recursos económicos. Nuestro Plan de Gobierno Municipal desarrollara una política social integral que permita que todas las acciones económicas, políticas y sociales estén dirigidas a **invertir** en los sectores más vulnerables , con transparencia, justicia y equidad , con participación y control ciudadano y que la rendición de cuentas se uno de los principios básicos que regirán la política social del municipio.

La Educación es la herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento de un Distrito. Desarrollaremos programas preventivos de: Educación Ambiental , Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, impulsaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización adecuados a las exigencias de la modernidad tecnológica. Crearemos bibliotecas virtuales con servicios de Internet.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, atención permanente a la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y fortaleceremos los programas de alimentación y nutrición, asimismo impulsaremos la prevención y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Centro Medico Municipal las 24 horas. Atención permanente al adulto mayor y los discapacitados

2.-ESTRATEGIAS:

- 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y el manejo de los recursos con transparencia.
- 2: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social .
- 3: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
- 4: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

3.-ACCIONES A DESARROLLAR

ACCION 1 PROMOVER LA INVERSION SOCIAL CON CALIDAD DE Y TRANSPARENCIA

- 1: Promover la Inversión social
- 2.- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social, }
- 3.- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social y programas sociales
4. Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento ,control y conservación de las obras públicas de infraestructura social. }
5. Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a los programas sociales. }
- 6 .-Reactivar la Casas de la Juventud y gestionar casas para el Adulto Mayor.
- 7.-Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social
- 8.- , Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de Infraestructura social.
- 9.- Realizar inversiones en Educacion , modernizando su infraestructura, disminuir la brecha digital, otorgar becas escolares con bajos recursos
- 10.- Promoción de campañas de prevención de la Salud.
- 11.-Desarrollo de programas preventivos de educación ambiental, y vial,
- 12.- Atención a los sectores vulnerables ,niños , jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.

ACCION 02 : PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO

- 1.,Promover el desarrollo integral de la familia con servicios y programas que beneficien a la población en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia
- 2.-Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad
- 3.-Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad.
- 4.- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana. ,
- 5.- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones. ,
- 6.-Implementar programas de prevención de salud mental y emocional. ,

- 7.-Promover la instalación de Casas Cunas
- 8: Promover la Cultura y el deporte en todos los niveles.
- 9.- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes
10. Crear centros de Estudio y trabajo para los jóvenes a nivel técnico y universitario

ACCION 03 : PROMOVER LA CULTURA Y EL DEPORTE

- 1.- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura. ,
- 2.- Promover la creación de las bibliotecas virtuales en los centros educativos.
- 3.- Implementar programas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano
- 4.- Crear programas de capacitación, actualización y difusión de las diversas disciplinas artísticas.

- 5.- Apoyar al deporte Amater , en todos sus niveles y disciplinas , organizándolos para la ejecución de eventos deportivos y recreativos a nivel local y regional.
- 6.- Impulsar la construcción del Primer Coliseo deportivo Distrital, con participación y control de la Ciudadanía.
- 7.- Incrementar y renovar toda la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las las necesidades de los sectores vulnerables. ,
- 8.- Recuperar y aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas. ,

II .DIMENSION ECONOMICA:

1.-CONTEXTO GENERAL:

Para un futuro Gobierno Municipal la dimensión económica es importante para alcanzar el desarrollo y bienestar de los vecinos. Por eso el desarrollo económico con sentido social será la característica principal de la Gestión.

El aspecto económico debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generar trabajo que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral del Distrito. Apoyaremos al impulso del comercio dándole todas las facilidades administrativas para su desarrollo, brindando asistencia tecnica . Desarrollaremos una alianza estratégica con la empresa privada comprometiéndolos a invertir en desarrollo social en nuestro Distrito .

Desarrollaremos un plan agresivo de mejoramiento del Ornato , recuperando su áreas verdes, calles , y viviendas en abandono, mejorando la iluminación en boulevares y parques, generando áreas vivas, y el desarrollo activo de la recreación, la música y cultura, apoyando la modernización del comercio, generando un distrito ordenado seguro y saludable, con una cultura cívica hospitalaria , orientado a la promoción y desarrollo del turismo. Factor económico importante que dinamizara la economía en el Distrito.

2,-OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno institucional favorable que se incentive la inversión.

Objetivo 2: Apoyar el crecimiento económico sostenido del comercio, brindándoles condiciones de seguridad permanente.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada y moderna infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local y al bienestar de la población

3,-ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar los sistemas administrativos institucionales , para facilitar el crecimiento económico del comercio y empresas privadas.

Estrategia 2: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 3 Desarrollar el capital humano y la formación de emprendedores y apoyar al buen desarrollo del comercio

4.-ACCIONES A DESARROLLAR

ACCION 01 INCENTIVAR A LOS ACTORES ECONOMICOS MEJORANDO LAS INSTITUCIONES VIGENTES

- 1.-Simplificación, desregulación de las obligaciones para el Comercio , Empresas y contribuyentes.
- 2.-Establecer un sistema integral de seguridad pública que disminuya el robo a los comercios y negocios.
- 3.- Actualizar los procesos en las normas y reglamentos municipales , relacionados al otorgamiento de licencias y permisos para el comercio , empresas y contribuyentes.
- 4.- Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en la Municipalidad.
- 5.-Diseñar y proponer propuestas que favorezcan la incorporación del comercio informal al comercio formal.

ACCION 02: IMPLEMENTAR UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS QUE CONSOLIDE LOS NEGOCIOS

- 01.- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales. Con vehículos apropiados que ingresen a todas las calles del Distrito.
- 02.- Promover inversiones en infraestructura física y servicios, que permitan el desarrollo y fortalecimiento del Comercio. Mejoramiento de pistas, veredas, iluminación y áreas verdes.

03.- Recuperar los Bulevares e implementar otros, que sean espacios de esparcimiento recreación y comercio.

03.- Diseñar el Plan de desarrollo Urbano, determinando los usos industriales ,comerciales y urbanos.

ACCION 03: FORTALECER EL CAPITAL HUMANO DE EMPRENDEDORES

01.- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de capacitación, asesoría y desarrollo.

02.- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

03.- Propiciar la capacitación de alta calidad ,del capital humano de emprendedores, asimilando nuevas tecnologías de desarrollo comercial.

III.-DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

1.- CONTEXTO GENERAL

El plan de desarrollo Distrital , debe incluir el desarrollo territorial y ordenamiento urbano de sus áreas, en el caso de nuestro Distrito el ordenamiento urbano y territorial están bien marcadas , una zona urbana y una zona industrial. E plan debe permitir el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de su población.

Nuestro Distrito ya no puede crecer por falta de áreas, el crecimiento urbano es vertical y limitado, corresponde a una futura gestión , modernizar la infraestructura existente, mejorar el mobiliario urbano recuperar calles perdidas ocupadas por la zona industrial, implementar nuevas áreas verdes, preservando, conservando y mejorando el Medio-Ambiente, desarrollando una permanente concientización y educación ambiental.

Ejerceremos una política consistente en el control de los desechos sólidos, y en el control de las aguas servidas. Impulsaremos un sistema de recolección de los residuos sólidos capaz de llegar a todos los lugares del distrito y el , diseño de una política de reciclaje con participación vecinal.

Impulsaremos la clínica municipal canina para promover campañas masivas de antirrábica y antiparasitosis, rescatando los animales que se encuentran en abandono en la vía pública.

Garantizaremos la seguridad ciudadana en todo el distrito, modernizando los servicios de vigilancia en toda la frontera e ingresos principales al Distrito, estableceremos convenios de vigilancia en conjunto con la Policía Nacional, crearemos la escuela de serenazgo con personal altamente calificado de la comunidad, impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad por cuadradas, otorgándoles todo el apoyo logístico necesario, solicitaremos el incremento de la dotación policial, y apoyaremos nuevas unidades e infraestructura a la policía.

Desarrollaremos un plan de seguridad vial, donde se ordene al transporte menor, y se exija que las empresas de transporte que circulan por nuestro Distrito se modernicen, mejoraremos la señalización preventiva, así mismo se ordenará el uso de la vía pública y del estacionamiento de vehículos obsoletos.

OBJETIVOS:

1. Ampliar la cobertura de calidad de los servicios públicos
2. Recuperar y ordenar los espacios, para mejorar la calidad de vida del ciudadano "Distrito Seguro-Ordenado y Saludable"
3. Promover la participación vecinal del ciudadano

ESTRATEGIAS:

- 1.- Diseñar proyectos urbanos de alto impacto y beneficio social, de acuerdo a las atribuciones y funciones del Municipio
- 2.- Realizar el reordenamiento urbano ambiental de forma integral
- 3.- Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios públicos que se brindan, áreas verdes, limpieza, seguridad y atención al ciudadano.
- 4.- Garantizar en todas las acciones la participación ciudadana, que se involucren en la implementación, conservación y cuidado de toda la infraestructura.

ACCIONES A DESARROLLAR

ACCION 01: PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 1.- Fortalecen las instituciones y organizaciones existentes, que contribuyan a fortalecer, generar y divulgar acciones relacionadas al medio ambiente, como son protección de áreas verdes y implementación de otras.

- 2.- Identificar y desarrollar proyectos de inversión de impacto social , como son : transporte público, pistas, veredas, campos deportivos, rehabilitación de agua y desagüe, iluminación, parques ,protección de áreas verdes.
- 3.- Mejorar la calidad ambiental en la ribera del río Rímac
- 4.- Ordenar y modernizar los mercados de abastos, en convenios institucionales.

ACCION 02: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO

- 1.- Reordenamiento de transporte vehicular menor, formalización de las empresas existentes, establecer rutas y paraderos, e implementar el Plan Regulador Distrital. Garantizando el buen servicio al ciudadano.
- 2.- Mejorar la infraestructura vial en todo el sector de Villa Señor de los Milagros
- 3.- Recuperar espacios públicos como son: parques, calles jardines con la participación Vecinal.
- 4.-Rehabilitar todo el sistema de agua y desagüe del sector de Villa Sr. De los Milagros.
- 5.-Modernizar todas las garitas de vigilancia de las fronteras del Distrito.
- 6.- Gestionar la modernización del transporte Público que transitan por la avenidas principales del Distrito, y que den un buen servicio al ciudadano.
- 7.- Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance Regional, tales como limpieza de las riberas, transporte público, manejo de residuos sólidos, seguridad, construcción del puente peatonal en la Av. Elmer Faucet
- 8.- Rehabilitar y realizar nuevas ciclovías .
- 9.-Promover la implementación en los parques juegos recreativos, infantiles y de gimnasio
- 10.- Apoyar en la construcción de los locales comunales , y que estos estén al servicio de la comunidad en especial de los jóvenes, via convenios.
- 11.- Gestionar la construcción de un puente peatonal en la Av. Elmer Faucett.

ACCION 0 3: PROMOVER SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

- 1.- Establecer y mejorar un sistema de calidad del recojo **de** los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos .Adquisición de nuevas unidades.
- 2.- Reorganizar, capacitar y modernizar el servicio de Serenasgo en todo el Distrito.
- 3.- Establecer 03 bases de seguridad (Reynoso-Carmen de la Legua-Villa Señor de los milagros) con su respectivo centro de monitoreo de cámaras interconectadas, ambulancia, serenasgo y unidad de bomberos municipal básico.
- 4.- Recuperar y rehabilitar las áreas verdes del Distrito, estableciendo un nuevo sistema de regadío y cuidado de parques y jardines
- 5.- Mejoramiento de la iluminación en todas las calles del Distrito.

ACCION 04: GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

- 1.- Organización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales con apoyo logístico, fomentando la cultura de la prevención.

- 2.- Crear la escuela de serenasgo , con personal altamente capacitado y con vocación de servicio.
- 3.-Modernizar las casetas de vigilancia ubicadas en las fronteras del distrito e interconectarlas, con sistemas de comunicación y cámaras de vigilancia.
- 4.-Gestionar el incremento de la dotación policial, y optimizar los tiempos de respuesta del servicio de patrullaje.
- 5.- Establecer actividades deportivas, culturales y de autoprotección coordinadas con la policía.
- 6.-Fortalecer el Comité de Defensa Civil, e impulsar la participación de los vecinos en el estudio y prevención de situaciones de grave riesgo.

IV.- DIMENSION INSTITUCIONAL

1.- CONTEXTO GENERAL

En un futuro gobierno municipal se trabajara para mejorar el aspecto social,el desarrollo humano,el desarrollo económico y urbano ,la participación vecinal y la seguridad con honestidad y transparencia.

En materia Institucional se propone desarrollar una gestión eficiente y eficaz ,donde se propongan proyectos viables , y manejo de los recursos públicos en forma responsable y transparente, con rendición de cuentas.

Nuestra gestión se caracterizara por desarrollar una política de puertas abiertas, donde se creara espacios que permita el control ciudadano en el manejo de los asuntos y recursos públicos. Habrá comunicación permanente y se actualizara la página Web por internet, donde se informara los ingresos y egresos , las compras y contrataciones municipales. Culminada la gestión ,el alcalde, regidores y funcionarios, darán a conocer públicamente su declaraciones de bienes patrimoniales.

Nuestro gobierno desarrollara una administración austera, ordenada y moderna, reduciendo al máximo la estructura administrativa y los gastos improductivos. Impulsaremos la actualización y capacitación de los recursos humanos. Actualizaremos la base contributiva y mejoraremos la recaudación municipal, se impulsara la fiscalización permanente, controlando la evasión, mediante sistemas de informática modernos

2.-OBJETIVOS:

1.,Desarrollar una gestión Municipal moderna con visión estratégica , incorporando procesos innovadores que permitan controlar, agilizar,y simplificar los trámites del contribuyente.

2.-Darle sustentabilidad y equilibrio al sistema financiero y presupuesto municipal.

3.-Desarrollar un gobierno municipal eficiente, transparente, honesto y con participación vecinal.

3.- ESTRATEGIAS:

1.-Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora de los procesos en la prestación de servicios de calidad, asi como desarrollar control evaluación y fiscalización de los diversos servicios.

2.- Desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre ingresos y egresos.

3.-Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos a las diferentes demandas que planteen la ciudadanía.

4.-ACCIONES A DESARROLLAR

ACCION 01: DESARROLLAR UNA GESTION MODERNA Y TRANSPARENTE

1.-Impulsar una gestión moderna que impulse permanentemente la planeación, control y evaluación de los procesos de prestación de servicios.

2.- Fortalecen las instancias de participación ciudadana, evaluación permanente de los compromisos, y del Plan de Desarrollo Urbano.

3.- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional, y normatividad vigente

4.- Desarrollar la política de la eficiencia , dar buen uso y mantenimiento a los recursos materiales , para obtener mayor rentabilidad.

5.- Mantener y promover los incentivos tributarios, para dar facilidad en el pago de impuestos a los ciudadanos del distrito.

- 6.- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan mejorar la eficacia de la gestión y la comunicación a los ciudadanos.
- 7.- Actualizar y modernizar el catastro Municipal.
- 8.- Promover la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local.
- 9.- Impulsar los procesos de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local

ACCION 02: PROMOVER UN SISTEMA FINANCIERO Y PRESUPUESTAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

- 1.- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- 2.- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.
- 3.- Generar proyectos de desarrollo ante organismos públicos y privados
- 4.-Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales. ,
- 5.- Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno

ACCION 03: PROMOVER UNA GESTION MUNICIPAL PUBLICA ORDENADA

- 1.- Crear mecanismos de difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- 3.- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta.
- 4.- Promover la organización vecinal
- 5.- Promover un gobierno municipal transparente.

ACCION 04: DESARROLLAR UN GOBIERNO MUNICIPAL CON RENDIION DE CUENTAS HONESTA Y TRANSPARENTE

- 1.-Crear mecanismos sencillos de comunicación, estableciendo los derechos y obligaciones tanto del Gobierno Municipal como del contribuyente
- 2.- Desarrollar mecanismos que promuevan una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Transparentar todas los acuerdos y decisiones de interés público.
- 3.- Capacitar a todos los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- 4.- Promover y difundir el código de ética del servidor publico.